

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

714 Anuncio de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, por el que se somete a información pública el proyecto de restauración de la solicitud de otorgamiento del permiso de investigación de recursos de la sección C), con n.º 22.406, denominado "Jaume", ubicado en término municipal de Jumilla.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, para cumplimiento del trámite de participación pública, se somete a información pública el plan de restauración presentado el 2 de diciembre de 2.016, correspondiente a la solicitud de otorgamiento del permiso de investigación cuyos datos se detallan a continuación:

- a. La promotora del proyecto es María José Mira Martínez, N.I.F. n.º: 73.997.734-H.
- b. Se solicitó el expediente el 2 de diciembre de 2016. n.º de expediente 4M16OP000672.
- c. El Permiso de Investigación de Recursos de la Sección C), tiene el n.º 22.406, denominado "Jaume", ubicado en T.M. de Jumilla.
- d. El órgano competente para otorgar el permiso de investigación y autorizar su plan de restauración es esta Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera.

El plan de restauración antes citado estará a disposición del público en las dependencias del Servicio de Minas, de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, sita en C/ Nuevas Tecnologías s/n, 1.ª Planta, 30005 - Murcia, en horario de 9 a 14 horas, por el periodo de 30 días, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, periodo durante el cual podrá ser examinado el expediente por el público interesado que así lo desee; al objeto de realizar observaciones, alegaciones o la formulación de preguntas, las cuales deberán dirigirse a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera, y serán presentadas por cualquiera de los medios que recoge la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <http://transparencia.carm.es/web/transparencia/anuncios-informacion-publica>.

Murcia, 29 de octubre de 2018.—La Directora General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Esther Marín Gómez.